

Página 1 de 6

## 1 Propósito y alcance

El propósito de éste procedimiento es dar pautas generales para la gestión de los pagos en Fundación ArgenINTA. Su alcance se extiende a todos los pagos efectuados con fondos de terceros y con fondos propios.

## 2 Responsabilidades

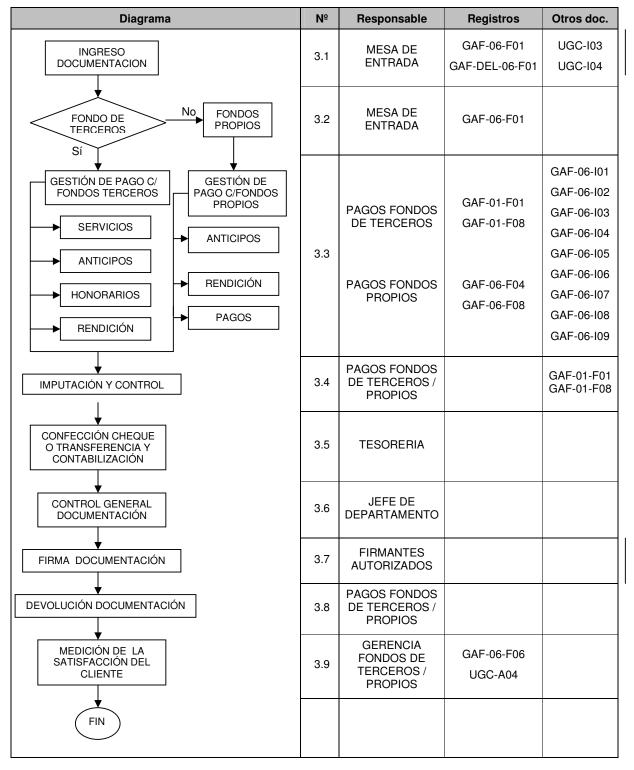
La Gerencia de Administración de Fondos de Terceros y la Gerencia de Delegaciones y Finanzas de Recursos Propios, son responsables del cumplimiento del presente procedimiento, de acuerdo al origen de las erogaciones.

Firma	Firma	Firma	Código GAF-06 Revisión 06
Redactó Mariano López	Revisó Rubén Luiz	Aprobó Dr. Javier Ortega	Doc. Interno X
Fecha 12/05/2008	Fecha 28/05/2008	Fecha 30/05/2008	Doc. Externo



Página 2 de 6

## 3 Diagrama de proceso



Firma	Firma	Firma	Código GAF-06
			Revisión 06
Redactó Mariano	Revisó Rubén Luiz	Aprobó Dr. Javier	Doc. Interno X
López		Ortega	
Fecha 12/05/2008	Fecha 28/05/2008	Fecha 30/05/2008	Doc. Externo



Página 3 de 6

#### 3.1 Ingreso de documentación

La documentación ingresa por Mesa de Entrada y se procede a registrar los documentos en el Sistema Operativo de Mesa de Entradas (ver instructivos UGC-I03 y UGC-I04). Para el caso de las Delegaciones, los documentos ingresados se registran en el formulario GAF-DEL-06-F01, se clasifica de acuerdo a su procedencia y se continúa con la gestión de pagos 3.3.

### 3.2 Clasificación de documentación según su procedencia

Una vez finalizada la carga de datos, se clasifica la documentación de acuerdo al sector de pagos que corresponda:

- Fondos de terceros: documentación proveniente de convenios / cartas acuerdos / proyectos.
- Fondos propios: documentación generada por la Fundación ArgenINTA o por Unidades del INTA.

Con la documentación clasificada y cargada en el Sistema Operativo, se imprime el registro GAF-06-F01 que contiene el listado de documentos ingresados y se entrega a la Gerencia correspondiente.

#### 3.3 Gestión de pago

El pago será procesado de acuerdo al tipo de pago que se trate y la documentación recibida, de acuerdo a la siguiente tabla:

	Fondos de Terceros	Fondos Propios	Instructivo	Formularios utilizados
Bienes y Servicios	X		GAF-06-I01	GAF-01-F02
Anticipos	X		GAF-06-I02	GAF-01-F02
Honorarios	X		GAF-06-I03	GAF-01-F02
Rendición	Х		GAF-06-I04	GAF-01-F08 GAF-01-F02(*)
Pagos		Х	GAF-06-I05	GAF-06-F04
Anticipos		Х	GAF-06-I06	GAF-06-F04 GAF-06-F05
Rendición		Х	GAF-06-107 GAF-06-108 GAF-06-109	GAF-06-F08

#### (\*) Cuando corresponda.

Firma	Firma	Firma	Código GAF-06
			Revisión 06
Redactó Mariano	Revisó Rubén Luiz	Aprobó Dr. Javier	Doc. Interno X
López		Ortega	
Fecha 12/05/2008	Fecha 28/05/2008	Fecha 30/05/2008	Doc. Externo



Página 4 de 6

#### 3.4 Imputación y control

Tanto en gestión de pagos con Fondos de Terceros como con Fondos Propios se procede a controlar la documentación recibida (órdenes de pago, rendiciones, etc.) y su posterior imputación.

#### 3.5 Confección del cheque o transferencia y contabilización

El sector de Tesorería prepara el cheque o transferencia bancaria, según requerimiento de los beneficiarios y realiza el registro contable de dicha transacción.

#### 3.6 Control general de la documentación

Instancia de control intermedio de la documentación previo al ingreso del circuito de firmas. El control se realiza sobre la documentación, su correspondiente imputación y el registro contable. En caso de que se verifiquen errores en alguna de las instancias, la documentación vuelve a la etapa del proceso donde se haya cometido el error.

#### 3.7 Firma de la documentación

La documentación ya controlada es recibida y firmada por los firmantes autorizados.

#### 3.8 Devolución de la documentación

La documentación firmada vuelve a la Gerencia que corresponda. Esta se clasifica según su destino: los cheques para pago a beneficiarios se incorporan en un fuelle en forma alfabética y se procede a la atención del beneficiario a través de la ventanilla. Las transferencias son diligenciadas para ser tramitadas.

#### 3.9 Medición de grado de satisfacción de los beneficiarios

La satisfacción de los beneficiarios es medida a través de la encuesta de Satisfacción al Beneficiario (GAF-06-F06), la cual es posteriormente analizada en base a los resultados obtenidos (ver anexo UGC-A04).

#### 4 Indicadores de eficacia y eficiencia

Firma	Firma	Firma	Código GAF-06
			Revisión 06
Redactó Mariano	Revisó Rubén Luiz	Aprobó Dr. Javier	Doc. Interno X
López		Ortega	
Fecha 12/05/2008	Fecha 28/05/2008	Fecha 30/05/2008	Doc. Externo



Página 5 de 6

Indicador – Cálculo	Responsable	Frecuencia de Medición	Código
Cheques mal confeccionados / cheques emitidos (margen de error tolerado: 10%)	Sector Pagos con Fondos de Terceros y Propios	Trimestral	GAF-06-F02
Transferencias rechazadas / transferencias efectuadas (margen de error tolerado: 3%)	Sector Pagos con Fondos de Terceros y Propios	Trimestral	GAF-06-F03

## 5 Registros

Código	Archiva	Protección	Soporte	Indexa	Guarda
GAF-06-F01	Mesa de Entrada	Bibliorato	Papel	Fecha	1 año
GAF-DEL-06-F01	Delegación	Bibliorato	Papel	Fecha	1 año
GAF-06-F02	Fondos de Terceros	Bibliorato	Papel	Fecha	2 años
GAF-06-F03	Fondos de Terceros	Bibliorato	Papel	Fecha	2 años
GAF-06-F04	Fondos de Terceros	Bibliorato	Papel	Fecha	10 años
GAF-06-F05	Fondos Propios	Bibliorato	Papel	Fecha	10 años
GAF-06-F06	Fondos de Terceros	Bibliorato	Papel	Fecha	1 año
GAF-06-F08	Fondos Propios	Bibliorato	Papel	Fecha	10 años

#### 6 Anexos

- Documentación de administración (GAF-06-F01)
- Seguimiento de documentación (GAF-DEL-06-F01)
- Indicador cheque mal confeccionados / cheques emitidos (GAF-06-F02)
- Indicador transferencias rechazadas / transferencias efectuadas (GAF-06-F03)
- Orden de Pago con Fondos Propios (GAF-06-F04)
- Solicitud de Anticipo (GAF-06-F05)

Firma	Firma	Firma	Código GAF-06
			Revisión 06
Redactó Mariano	Revisó Rubén Luiz	Aprobó Dr. Javier	Doc. Interno X
López		Ortega	
Fecha 12/05/2008	Fecha 28/05/2008	Fecha 30/05/2008	Doc. Externo



Página 6 de 6

- Encuesta de Satisfacción del beneficiario (GAF-06-F06) Gastos por comisión Fondos Propios (GAF-06-F08)

Firma	Firma	Firma	Código GAF-06 Revisión 06
Redactó Mariano López	Revisó Rubén Luiz	Aprobó Dr. Javier Ortega	Doc. Interno X
Fecha 12/05/2008	Fecha 28/05/2008	Fecha 30/05/2008	Doc. Externo